

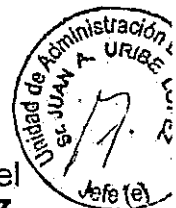


Gobierno Regional Ica



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0206 -2012-GORE-ICA/PR

Ica, 07 MAYO 2012



Visto, la Carta S/N de fecha 07 de mayo del 2012, a través del cual la **Lic. Adm. ANA YOLANDA PEREZ CORTEZ**, presenta su renuncia al cargo de Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ica.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto la **LIC. ADM. ANA YOLANDA PEREZ CORTEZ**, comunica su decisión de finalizar la relación laboral presentando su renuncia al cargo de Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ica en el que fuera designada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0342-2011-GORE-ICA/PR de fecha 08 de julio del 2011;

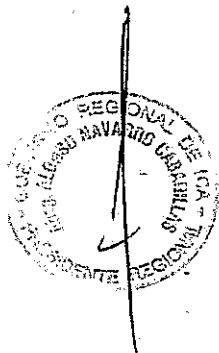
Que, mediante Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, facultando en su artículo 21° inciso c) al Presidente Regional, a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, en mérito al anterior considerando y al documento del visto es decisión de este Despacho aceptar la renuncia al cargo de Gerente General Regional presentada por la Lic. Adm. Ana Yolanda Pérez Cortez y designar a su reemplazo;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución la renuncia al cargo de Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ica presentada por la **LIC. ADM. ANA YOLANDA PEREZ CORTEZ**, agradeciéndole por los valiosos servicios prestados a esta Entidad.



2a/

80500000

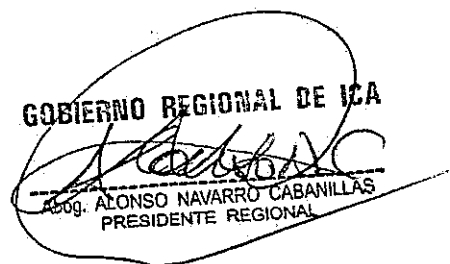
ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR a

partir de la fecha de expedición de la presente Resolución al **ABOG. JORGE CARLOS HURTADO HERRERA**, en el cargo de Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ica, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones correspondientes.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la

presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 07 de Mayo del 2012

Of. Circular N° 0738-2012-GORE-ICA-UAD

Señor **REGISTRO Y ESCALAFON**

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.E.R.

N° 0206-2012 fecha 07-05-2012

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)